



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 28 de marzo de 2019

CONVOCATORIA N°2019-015-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVÓCASE** a las señoras Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 31 de marzo del 2019, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 17 de marzo de 2019.
2. Autorización de la celebración de la permuta entre el predio de propiedad del Señor Segundo Fausto Sagñay y un predio de propiedad del GAD Municipal.
3. Conocimiento, aprobación y discusión en primer debate de la Reforma a la Ordenanza N° 001-2013, que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral, presentada por la Prof. Inés Curichumbi, concejala del GAD Municipal.
4. Clausura de la Sesión.



Página uno

